

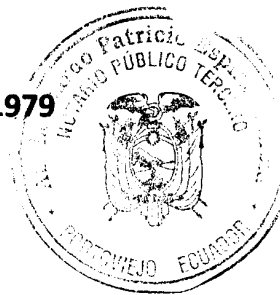
2014

13

01

03

P001979

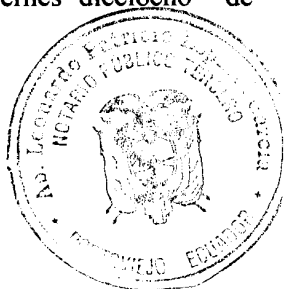


NUMERO: (1979)

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
INTIECUADOR S. A..-**

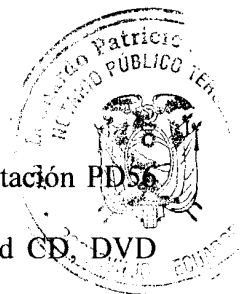
CUANTIA: USD. \$ 150.714.00

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes cuatro de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparece el Señor **Juan Matilla García**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INTIECUADOR S. A.** el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de paso por esta ciudad, a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga, El Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía **INTIECUADOR S. A.** al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparece a esta celebración, el Señor **Juan Matilla García**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INTIECUADOR S. A.** el compareciente es mayor de edad, Ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el viernes dieciocho de Julio del dos mil Catorce. SEGUNDA:



Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO ECUADOR

Antecedentes.- A) La compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Manta mediante escritura pública celebrada el cinco de marzo del dos mil doce, ante la Notaria Encargada de la Notaria Cuarta del cantón Manta, **Ab. Elsy Cedeño Menéndez**, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el numero trescientos y anotada en el repertorio General con el numero Seiscientos dos, el veinte de marzo del dos mil doce. Mediante escritura pública celebrada en la notaria cuarta del Cantón Manta el 1 de marzo del 2013 Aumento su capital social a la suma de tres mil ochocientos dólares el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el número 111 y anotada en el Repertorio general con el número 1023, con fecha veinte de mayo del dos mil catorce realizo otro Aumento de capital a la cantidad de cuarenta y un mil ochocientos dólares siendo inscrito dicho aumento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el número 164 y anotada en el Repertorio general con el número 2128, el 11 de junio del dos mil catorce. B) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de Julio del dos mil Catorce, resolvió aumentar al capital de la empresa la suma de **ciento cincuenta mil setecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América**, con lo cual el mismo se establecerá en la suma de **ciento noventa y dos mil quinientos catorce dólares de los Estados Unidos de América** y la reforma de los estatutos concretamente el artículo quinto el que quedará establecido en la siguiente forma: ARTICULO QUINTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ciento noventa y dos mil quinientas catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una. El aumento de capital se cubre mediante el aporte que realiza el accionista **Manuel Cristóbal Fernández** el cual consiste en los siguientes bienes: **FACTURA N° 014/1023: 1).- ORDENADOR AEPC S/N 0001** + fuente de alimentación Pc (disco de



estado sólido) + Pantalla, Tarjetas Controladoras, Distribuidor de Alimentación PD56

Software. **Valor: \$ 9.800,00 2).- CONTROL DE OPERADOR.** Unidad CD, DVD

consiste en: Controlador, cable de datos USB, cable de alimentación USB, cable OC,

SC. **Valor: \$ 15.270,00 3).- HELIPOD CAJA HELICOPTERO.** Plataforma y

heliopod para helicóptero R44 con STC. Ref/ S/N 1259. Garantía un año. **Valor: \$**

3.200,00 4).- FCMS Software simulador de vuelo en CD. Software MissionPro, TopCal

21, Digi3D.NET y MATCH-AT. FCMS módulo de guía de vuelo con licencia. **Valor: \$**

40.854,00 FACTURA N° 014/1020: 5).- UNIDAD DE MEDIDA INERCIAL:

IMU-FSAS-SI SM-SB-SP S/N SYS0284-001, con giróscopos multiplexados de fibra

óptica y servo acelerómetros. Peso 1.870 gr, frecuencia de datos 0-500 mrad medidas

116 x 128 x 98 mm. Cable CC3x a IMU, 3.5 metros. **Valor: \$ 34.860,00. 6).-**

SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACION: GNSS, con carcasa de coordinación y

CONTROL aeCU10 de JAVAD, modelo TRE-G3T. Alimentación eléctrica (+ 4,5 a

+40V) y almacenamiento de datos internos de 2.048 MB. GLONAS, GALILEO. **Valor:**

\$ 7.000,00 7).- ANTENA ANTGPS AT1675-17W-TNCF-000-RG-26-NM S/N 5322.

Cable de antena GNSS, 10m, TNC / TNC. Fuente de alimentación PS56. **Valor: \$**

5.275,00 FACTURA N° 014/1021: 8).- CAMARA HASSELBLAD HC 3,5/50153 X

131 (ANCHOXALTO) REF /S/N 70SI15771 Y S/N 1D0010-4 CUERPO S/N

DC56024048: Sistema de lentes S/N7BST11718 cable CH6x con cc3x, 3,5 metros, solo

para la instalación, interfaz placa de montaje, incluyendo obturación y calibración,

envasado en una caja reutilizable, a prueba de golpes, objetivo adicional, Controlador de

cámara Hasselblad HC con placa de montaje, con SPAN e interfaz IMU, puede

controlar hasta cinco cabezales de cámara. **Valor: \$ 51.180,00 9).- CC3x** placa de

montaje con amortiguadores para la instalación del controlador de la cámara sobre suelo



Ab. Leonardo Patricio L...
Ab. Leonardo Patricio L...
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTO VIEJO, ECUADOR

aeronaves **Valor: \$ 2.275,00** Con el aporte de los presentes bienes el cuadro de integración de capital quedara estructurado de la siguiente manera:

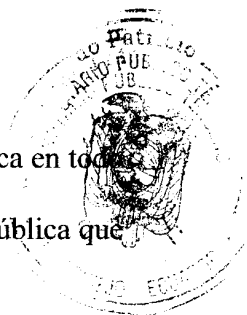
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	PAGADO ESPECIE	NÚMERO ACCIONES
Manuel Cristóbal Fernández	40.280.00	150.714.00	150.714.00	190.994
Juan Matilla García	1.520.00	-----	-----	1.520
	-----	-----	-----	-----
	41.800.00	150.714.00	150.714.00	192.514
	=====	=====	=====	=====

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.- El Señor **Juan Matilla García**, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital que se aumenta se encuentra correctamente integrado, y pagado tal como se detalla en el acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el viernes dieciocho de Julio del dos mil Catorce, y que además la empresa no mantiene contratos de obras públicas pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Declara así mismo el aumento de capital y la reforma de sus estatutos, tal cual lo dispone la antes mencionada Junta General.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Constan como tales el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el viernes dieciocho de Julio del dos mil Catorce.- QUINTA:

CUANTIA.- La cuantía está determinada por el capital que se aumenta mediante este trámite.- Agregue Usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, abogado Vicente Amador Flor Cedeño; Registro número dos mil doscientos treinta y cinco.- C.A.M. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue

esta escritura íntegramente al compareciente por mí, la Notaria, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, el Notario Pública que da fe.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, representing the signature of Juan Matilla García.

Juan Matilla García

C.C. 172709783-2

INTIECUADOR S.A.

Manta, 12 de marzo de 2012



Sr.
Manuel Cristóbal Fernández
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTIECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el periodo de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería, subrogará al **GERENTE GENERAL** en caso de ausencia o a falta del mismo, aún cuando fueren temporal o definitivamente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Título Tercero Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía.

INTIECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el 05 de marzo de 2012, debidamente inscrita en el Registro de lo Mercantil del cantón Manta.

Atentamente,

Gretta Miroszlava Espinales Sornoza
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut. Supra.

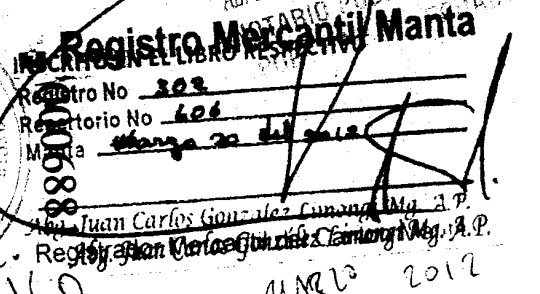
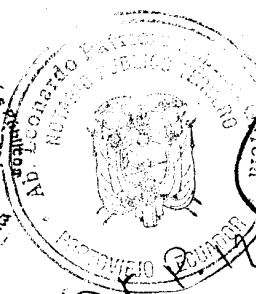
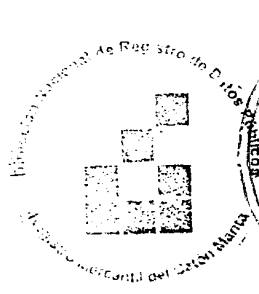
.....
Manuel Cristóbal Fernández

Nacionalidad: Española

P. No AAE740233

Dirección: Avenida Segunda, Malecón y Calle 9, edificio Jacob Vera, 5to. Piso, Of. "L"

Teléfonos: (052) 620072, 089405825, E.mail: manuel.cristobal@inti.es



160 a 12 MARZO 2012

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

	2128
	11/06/2014
	164
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1727097832	MATILLA GARCIA JUAN	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
	20/05/2014
	NOTARIA TERCERA
	PORTOVIEJO
	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA
	50 AÑOS
	INTIECUADOR S.A.
	MANTA

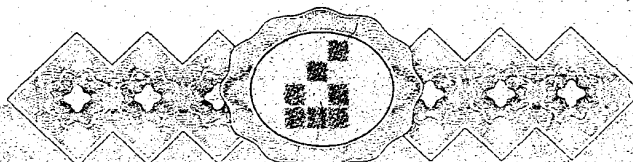
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	38000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Página 1 de 2



Nº 050426

IMP IGM: 44

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTIECUADOR S. A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 18 DE JULIO DEL 2014.



En la ciudad de Manta, a las 14H15 del día viernes 18 de Julio del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calle 9 y av. 2da, encontrándose reunidos los accionistas, **MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ**, propietario de **40.280** acciones ordinarias y nominativas, Presidente de la compañía y como tal de la junta, y el señor **JUAN MATILLA GARCIA**, poseedor de **1.520** acciones ordinarias y nominativa, cada acción con una valor unitario de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social; actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas según lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del Capital Social, suscripción y forma de pago.
- 2.- Reforma de estatutos.

Actúa como Presidente de la junta, el señor **MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ** y como secretaria el señor **JUAN MATILLA GARCIA**, Gerente General de la Sociedad.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- En este punto manifiesta el Presidente de la junta, que es conveniente para la empresa aumentar su capital social, con el fin de presentar una estructura financiera adecuada para las actividades que se desarrollan.

Al respecto luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en un monto de \$ 150.714.00, mediante la suscripción de 150.714 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de valor cada una, con lo que el capital social de la compañía se establecerá en la suma de \$ 192.514.00.

La junta general por unanimidad resuelve aprobar el aumento de capital propuesto.

A continuación expresa el señor **JUAN MATILLA GARCIA** que no está en condiciones de suscribir acciones en el presente aumento de capital, renunciando en consecuencia al derecho de preferencia que le asiste en el aumento a realizarse.

Solicita la palabra el señor **MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ**, quien manifiesta que él suscribe la totalidad del presente aumento aportando unos bienes de su propiedad los cuales suman la cantidad de \$ 169.714.00 a favor de la empresa y a la vez que con este aporte, también cancelara la cantidad de \$ 19.000.00 que le adeuda del aumento de capital celebrado el 20 de mayo del 2014 e inscrito el 11 de junio del mismo año.

El presente aumento de capital suscrito por el señor **MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ**, se pagará en especie en el 100% con el aporte de los siguientes bienes:



Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO ECUADOR

FACTURA N° 014/1023

ORDENADOR AEPC S/N 0001 + fuente de alimentación Pc (disco de estado sólido) + Pantalla, Tarjetas Controladoras, Distribuidor de Alimentación PD56 Software.

Valor: \$ 9.800,00

CONTROL DE OPERADOR. Unidad CD, DVD consiste en: Controlador, cable de datos USB, cable de alimentación USB, cable OC, SC.

Valor: \$ 15.270,00

HELIPOD CAJA HELICOPTERO. Plataforma y helipod para helicóptero R44 con STC. Ref/ S/N 1259. Garantía un año.

Valor: \$ 3.200,00

FCMS Software simulador de vuelo en CD. Software MissionPro, TopCal 21, Digi3D.NET y MATCH-AT. FCMS módulo de guía de vuelo con licencia.

Valor: \$ 40.854,00

FACTURA N° 014/1020

UNIDAD DE MEDIDA INERCIAL: IMU-FSAS-SI SM-SB-SP S/N SYS0284-001, con giróscopos multiplexados de fibra óptica y servo acelerómetros. Peso 1.870 gr. frecuencia de datos 0-500 mrad medidas 116 x 128 x 98 mm. Cable CC3x a IMU, 3.5 metros.

Valor: \$ 34.860,00

SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACION: GNSS, con carcasa de coordinación y CONTROL aeCU10 de JAVAD, modelo TRE-G3T. Alimentación eléctrica (+ 4,5 a +40V) y almacenamiento de datos internos de 2.048 MB. GLONAS, GALILEO...

Valor: \$ 7.000,00

ANTENA ANTGPS AT1675-17W-TNCF-000-RG-26-NM S/N 5322. Cable de antena GNSS, 10m, TNC / TNC. Fuente de alimentación PS56.

Valor: \$ 5.275,00

FACTURA N° 014/1021

CAMARA HASSELBLAD HC 3,5/50153 X 131 (ANCHOXALTO) REF /S/N 70SI15771 Y S/N 1D0010-4 CUERPO S/N DC56024048: Sistema de lentes S/N7BST11718 cable CH6x con cc3x, 3,5 metros, solo para la instalación, interfaz placa de montaje, incluyendo obturación y calibración, envasado en una caja reutilizable, a prueba de golpes, objetivo adicional.

Controlador de cámara Hasselblad HC con placa de montaje, con SPAN e interfaz IMU, puede controlar hasta cinco cabezales de cámara.

Valor: \$ 51.180,00

CC3x placa de montaje con amortiguadores para la instalación del controlador de la cámara sobre suelo aeronaves

Valor: \$ 2.275,00

Los bienes y la propuesta presentada es aceptada en unanimidad por los asistentes a la junta, resolviéndose en consecuencia aprobar el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	PAGADO ESPECIE	NÚMERO ACCIONES
Manuel Cristóbal Fernández	40.280.00	150.714.00	150.714.00	190.994
Juan Matilla García	1.520.00	-----	-----	1.520
	41.800.00	150.714.00	150.714.00	192.514

PUNTO DOS.- Como consecuencia de las resoluciones tomadas en el numeral anterior, se resuelve reformar el artículo Quinto de los estatutos sociales el que quedará redactado y establecido en la siguiente forma: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento noventa y dos mil quinientos catorce acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una de ellas, las que estarán representadas por acciones correspondientes, de conformidad con la Ley y los estatutos, acciones que estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

Se resuelve además autorizar al representante legal de la compañía para que contrate la asesoría que considere conveniente y proceda a instrumentar el aumento de capital y reforma de estatutos sociales y realice los reajustes contables que correspondan, en todo lo demás la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas por unanimidad ratifica los estatutos que constan en la escritura pública de constitución.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ
PRESIDENTE

JUAN MATILLA GARCIA
GERENTE GENERAL



Ab. Leonardo Espinel García
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTO VIEJO, ECUADOR



SERVICIO INTERNACIONAL DE APLICACIONES QUÍMICAS
DIVISIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS
TEL: 0034 91 663 79 20; FAX 003491 663 72 34
Avda. Somosierra, Nº 18, Nave 5 Pol. Ind. "La Hoya"
28700 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)
Código de Identificación Fiscal: A-28 804 896



D. MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ

RUC: 0992836830001

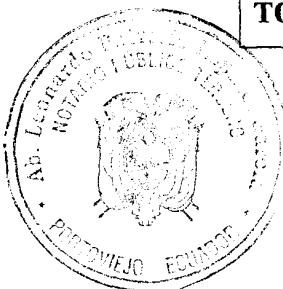
DIRECCIÓN: URB. Matices, vía Samborondon Km 10, Daule – Guayas

Teléf. Cel. 0989405825

FACTURA Nº	FECHA	COD. CLIENTE	OBSERVACIONES
014/1020	01/07/2014	43030001	Prepago 100%

COD. ARTICULO	DESCRIPCION	IMPORTE
	UNIDAD DE MEDIDA INERCIAL: IMU-FSAS-SI SM-SB-SP S/N SYS0284-001, con giróscopos multiplexados de fibra óptica y servo acelerómetros. Peso 1.870 gr, frecuencia de datos 0-500 mrad medidas 116 x 128 x 98 mm. Cable CC3x a CPT IMU, 3.5 metros.	34.860,00 \$ USA
	SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN: GNSS, con carcasa de coordinación y control AEcu10 de JAVAD, modelo TRE-G3T. Alimentación eléctrica (+4,5 a + 40 V) y almacenamiento de datos internos de 2.048 MB. GLONAS, GALILEO...	7.000,00.- \$ USA
	ANTENA ANT GPS AT1675-17W-TNCF-000-RG-26-NM S/N 5322. Cable de antena GNSS, 10m, TNC / TNC. Fuente de alimentación PS56.	5.275,00 .- \$ USA

SUBTOTAL	47.135,00.- \$ USA
TERMINOS FOB	España
TOTAL	47.135,00.- \$ USA



Inscrita en el Registro Mercantil. Inscripción 1ª, hoja Nº 57.679, folio 6, tomo 6757, general 5.745 de la sección 3ª. C.I.F. A-28 804 896

Sistema global de navegación por satélite: GNSS

El receptor GNSS va alojado en la carcasa de la unidad de coordinación y control AEcu10. Es de la casa JAVAD, modelo TRE-G3T.

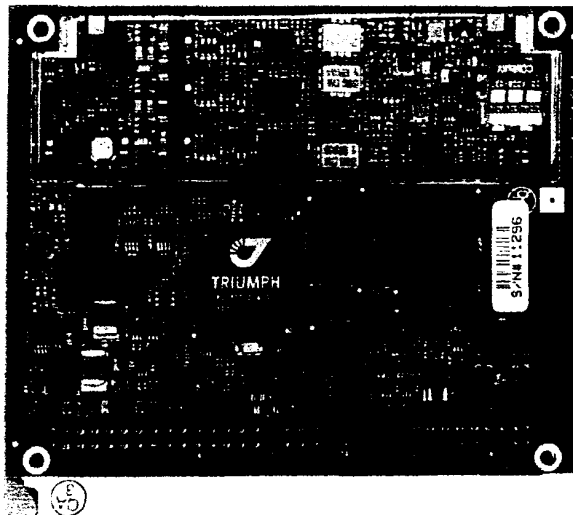
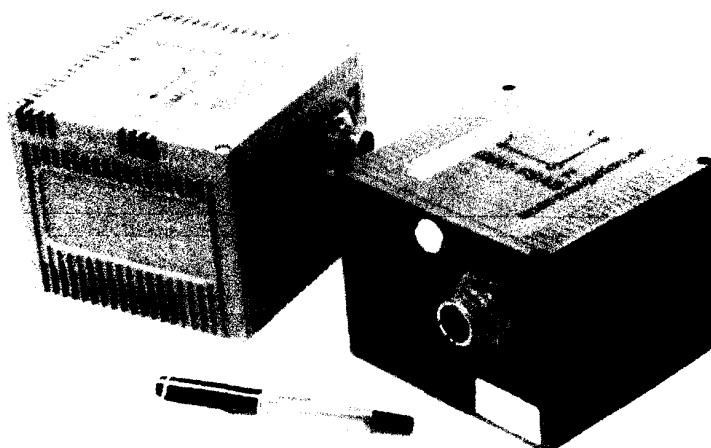


Ilustración 1: Tarjeta JAVAD TRE-G3T

Sus principales características son las siguientes:

Canales	216
Frecuencias: GPS Galileo GLONASS SBAS	L1/L2/L2C/L5 E1/E5A L1/L2
Frecuencia de muestreo	Hasta 100 Hz
Precisión Código Fase	10 cm 1 mm
Almacenamiento de datos	2048 MB, no extraíble
Salidas 1 PPS	2
Entradas de eventos	2
Alimentación eléctrica	+4.5 V a +40 V

Unidad de Medida Inercial (IMU)



La unidad de medida inercial es de la casa IMAR, modelo iIMU-FSAS-SI, y posee giróscopos multiplexados de fibra óptica y servo acelerómetros.

El instrumento mide los incrementos angulares de rotación y de velocidad (aceleraciones) de tres ejes ortogonales fijos a su cuerpo. Las señales de salida son digitales, proporcionales a los incrementos de ángulos y velocidades de dichos ejes. Las señales se entregan a petición (triggered mode) mediante una interface serie con estándar HDLC.

Los ejes del sensor constituyen un sistema de coordenadas ortogonal a derechas.

El protocolo de transmisión de datos es el siguiente:

OFlag	Addr	Cntr	Angular Increment			Velocity Increment			Status		FCS	CFlag
7Eh	01h	Info	$\Delta\Phi_0$	$\Delta\Phi_1$	$\Delta\Phi_2$	ΔV_0	ΔV_1	ΔV_2	Failure Status	IMU Status	CRC	7Eh
8Bit	8Bit	8Bit	24Bit	24Bit	24Bit	24Bit	24Bit	24Bit	16Bit	16Bit	16Bit	8Bit

Los datos de incrementos de ángulos y velocidades se transmiten como incrementos, es decir, el cambio producido desde la última salida de datos.

Sus características principales son las siguientes:

	Medida angular	Aceleración
Rango del sensor	$\pm 500^\circ/\text{s}$	$\pm 5 \text{ g}$
Deriva (σ)	$< 0,75^\circ/\text{hr}$	1 mg
Resolución	0,1 arcsec/LSB	0,05 / 2^{15}m/s/LSB
Error de escala	$< 0,03\%$	$< 0,04\%$
Angular Random Walk	$0,16^\circ/\sqrt{\text{hr}}$	50 $\mu\text{G}/\sqrt{\text{Hz}}$
Desalineamiento de ejes	$< 0,15 \text{ mrad}$	



Ab. Leonardo Paredes Espínel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO, ECUADOR

Frecuencia de datos	0 – 500 Hz (provocada externamente)
Peso	1.870 gr
Medidas	116 x 128 x 98 mm



SERVICIO INTERNACIONAL DE APLICACIONES QUÍMICAS
DIVISIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS
TELÉFONO: 003491 663 79 20; FAX 003491 663 72 34
Avda. Somosierra, N° 18, Nave 5 - Pol. Ind. "La Hoya"
28700 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)
Código de Identificación Fiscal: A-28 804 896



D. MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ

RUC: 0992836830001

DIRECCIÓN: URB. Matices, vía Samborondon Km 10, Daule – Guayas

Teléf. Cel. 0989405825

FACTURA N°	FECHA	COD. CLIENTE	OBSERVACIONES
014/1021	01/07/2014	43030001	Prepago 100%

COD. ARTICULO	DESCRIPCION	IMPORTE
	Venta de Equipo usado, garantía 1 año, CÁMARA HASSELBLAD HC 3,5/50153 x 131 (anchoxalto)Ref/ S/N 70S115771 y S/N 1D0010-4 Cuerpo S/N DC56024048 Sistemas de Lentes S/N7BST11718 Cable CH6x para conectar CH6x con CC3x, 3,5 metros, solo para instalación, Interfaz placa de montaje, Adaptador placa de montaje, incluyendo obturación y calibración, envasado en una caja reutilizable, a prueba de golpes, objetivo adicional. Controlador de cámara Hasselblad HC con placa de montaje, con SPAN e interfaz IMU, puede controlar hasta cinco cabezales de cámara	51.180,00.- \$ USA
	CC3x placa de montaje con amortiguadores para la instalación del controlador de la cámara sobre suelo aeronaves	2.275,00 .- \$ USA

SUBTOTAL	53.455,00.- \$ USA
TERMINOS FOB	España
TOTAL	53.455,00.- \$ USA



Ab. Leonardo Fariña Espinel
NOTARIO PUBLICO
PORTOVIEJO



INTI

SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y
DIFUSIÓN DE LA INTELIGENCIA TECNOLÓGICA

TENOR 3-9-93 INDI/TEAN 3-9-93/2134

Avenida San Sebastián de los Reyes, Madrid

INTI 0 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES MADRID

Código de Identificación Fiscal: A-28 804 896

D. MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ

RUC: 0992836830001

DIRECCIÓN: URB. Matices, vía Samborondon Km
10, Daule – Guayas

Teléf. Cel. 0989405825

FACTURA Nº	FECHA	COD. CLIENTE	OBSERVACIONES
014/1023	01/07/2014	43030001	Prepago 100%

COD. ARTICULO	DESCRIPCION	IMPORTE
	ORDENADOR AEPC S/N 0001 + Fuente alimentación Pc (disco de estado sólido) + pantalla. Tarjetas controladoras. Distribuidor de alimentación PD56 . Software.	9.800,00 .- \$ USA
	CONTROL DE OPERADOR. Unidad CD, DVD consiste en: Controlador, cable de datos USB, cable de alimentación USB. Memoria USB. Cable OC, SC.	15.270,00.- \$ USA
	HELIPOD CAJA HELICOPTERO Plataforma y helipod para helicoptero R44 con STC. Ref/ S/N 1259. Garantía un año	3.200,00 .- \$ USA
	FCMS Software simulador de vuelo en CD. Software MissionPro, TopCal 21, Digi3D.NET y MATCH-AT. FCMS Módulo de guía de vuelo con licencias.	40.854,00.- \$ USA

SUBTOTAL	69.124,00.- \$ USA
TERMINOS FOB	España
TOTAL	69.124,00.- \$ USA



Helipod

Situado en la pala del helicóptero. El equipo va acomodado en su interior. Helipod homologado para vuelos fotogramétricos. De fibra de vidrio



Weight and Balance

The weight and balance of each Helipod is as follows:

	Weight	Long'l Arm	Lateral Arm
Helipod	24.2 lb (10.98 kg)	100.0 in.(254 cm)	± 27.81 in. (± 70.64 cm)
Maximum Contents	150.0 lb (68.04 kg)	100.0 in.(254 cm)	± 27.81 in. (± 70.64 cm)



Leonardo Patrón Espinel
Ab. Leonardo Patrón Espinel General
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO, ECUADOR

MATCH-AT

Descripción

Match-AT es un software de Aerotriangulación de alta precisión que acepta todo tipo de cámaras (matriciales o de barrido) y que permite automatizar completamente cada una de las fases de la aerotriangulación.

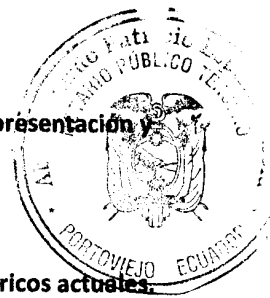
Incluye además herramientas de análisis tanto gráficas como numéricas y es totalmente compatible con la mayoría de los sistemas fotogramétricos actuales.

Utiliza las técnicas de correlación más avanzadas para extraer los puntos de paso automáticamente obteniendo como resultado un bloque con una gran redundancia y en donde todas las imágenes están conectadas entre sí.

La medición manual de los puntos de control puede hacerse tanto en monoscópico como en 3D utilizando los sistemas estéreo más avanzados.

El ajuste en bloque soporta datos GNSS/INS pudiendo calcular correcciones de deriva (drift y shift) y la desalineación de la antena o Boresight Missalignmnet.

Existe la posibilidad de dividir un proyecto en sub-bloques lo que facilita la representación y el análisis de grandes cantidades de datos.



Los resultados son compatibles con la mayor parte de los sistemas fotogramétricos actuales.

Match-AT es uno de los módulos de la cadena de producción de la Suite Inpho cuyo interface principal Applications Master permite usar de forma conjunta y homogénea toda una exhaustiva colección de utilidades para la definición, importación y exportación de proyectos, transformación de datums y proyecciones, preproceso y realce radiométrico de imágenes, y gestión de modelos digitales de terreno.

Características Destacadas

- Aerotriangulación automática de bloques
- Permite preparar el bloque de forma rápida y sencilla
- Utiliza hasta 8 núcleos en los procesos automáticos
- Genera automáticamente una gran densidad de puntos de paso distribuidos en las zonas de Von Gruber.
- Soporta todas las cámaras actualmente en el mercado



Leonardo Patricio Espinal Baeza
Ab. Leonardo Patricio Espinal Baeza
NOTARIO PUBLICO PORTOVIEJO ECUADOR

- **Proporciona potentes herramientas gráficas y numéricas de análisis del bloque**
- **Incluye Opciones específicas para proyectos de UAS/UAV (Unmanned Aerial Systems)**

Opciones

Match-AT se suministra en tres versiones diferentes, que cuentan con las mismas funcionalidades y difieren en el tipo o el número de imágenes de entrada que admiten:

- **Match-AT: Apto para imágenes de cámaras aéreas digitales matriciales e imágenes digitalizadas de cámaras analógicas.**
- **Match-AT Lite: El mismo Match-AT para bloques de un máximo de 250 imágenes.**
- **Match-AT Pushbroom: Apto para imágenes de cámaras aéreas digitales de barrido.**

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA
NUMERO DE **DOCE** FOJAS, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON
IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS. QUE REPOSAN EN EL
ARCHIVO A MI CARGO, EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO



Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO, ECUADOR

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4679

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	240
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1727097832	MATILLA GARCIA JUAN	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	04/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INTIECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	150714,00

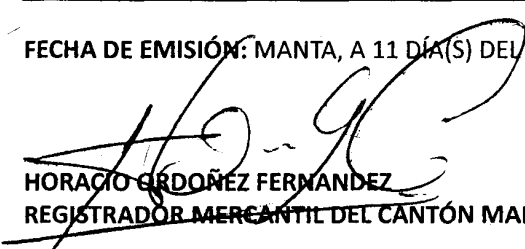
Registro Mercantil de Manta

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK